

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 1.949.

NOMBRE

PUEBLO

Luis Guerra Zamora

~~Herminio Montero Martinez~~

Asunto: bandoleros muertos en Cuenca



Dirección General de Seguridad

Comisaría del Cuerpo General de Policía

CUENCA

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

Excmo. Señor:

REGISTRO ENTRADA
N.º 132152
TERUEL 3 DE DIC 1949

Registro de Salida

Nº 2126
Fecha 29 NOV. 1949

3

Trabaja en

Por el Servicio de Información de la Guardia Civil de esta Capital, se ha interesado de esta Comisaría, por orden, según dicho Servicio, de V.E., la ficha dactilar de los dos bandoleros muertos por fuerzas del Instituto en el interior de esta Capital el día 23 de septiembre del año en curso, no habiéndose podido proporcionar las huellas dactilares solicitadas por carecerse de ellas en esta dependencia.

El Comisario Jefe que suscribe, en la fecha del hecho mencionado se encontraba ausente de esta Capital en disfrute del permiso oficial de verano, pero preguntado el Comisario, segundo Jefe, que le sustituía, manifiesta que dicho servicio lo verificó la Guardia Civil de Cuenca sin colaboración ni intervención de ninguna clase del Cuerpo General de Policía ni Policía Armada y sin que requirieran los servicios de Identificación para la obtención de huellas de los dos bandoleros muertos en la refriega y que por su parte esta Comisaría no procedió, por su cuenta, a obtenerlas por ser costumbre de haberlo así únicamente cuando se trata de cadáveres desconocidos y en este caso haberse manifestado por la Guardia Civil, desde el primer momento, que se trataba con

trata con toda seguridad de los cadáveres de
los bandoleros LUIS GUERRA ZAMORA y HERMINIO
MONTAÑO MARTÍNEZ.

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. es
para su conocimiento y efectos que existe proce-

39
6440

Excmo. Sr.:

El Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General
de Policía de Cuenca, en escrito de fecha 29
de Noviembre último, me dice lo que sigue:

"Por el Servicio de Información de la --
Guardia Civil de esta capital, se ha intere-
sado de esta Comisaria, por orden, según di-
cho Servicio, de V.E., la ficha dactilar de
los dos bandoleros muertos por fuerzas del --
Instituto en el interior de esta capital el
día 23 de Septiembre del año en curso, no ha-
biéndose podido proporcionar las huellas dac-
tilares solicitadas por carecerse de ellas en
esta Dependencia.-El Comisario Jefe que suscri-
be, en la fecha del hecho mencionado se encon-
traba ausente de esta capital en disfrute del
permiso oficial de verano, pero preguntado el
Comisario, Segundo Jefe, que le sustituyó ma-
nifiesta que dicho servicio lo verificó la Gua-
rdia Civil de Cuenca sin colaboración ni inter-
vención de ninguna clase del Cuerpo General de
Policía ni Policía Armada y sin que requirie-
ran los servicios de identificación para la ob-
tención de las huellas de los dos bandoleros
muertos en la refriega y que por su parte esta
Comisaria no procedió, por su cuenta, a obte-
nerlas por ser costumbre de hacerlo así única-
mente cuando se trata de cadáveres desconoci-
dos y en este caso haberse manifestado por la
Guardia Civil, desde el primer momento, que s

trataba con toda seguridad de los cadaveres de los bandidos LUIS GUERRA ZAMORA y HERMINIO MONTERO MARTINEZ."

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento y efectos que estime procedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 3 de Diciembre de 1.949.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo. Sr. General de Division, Jefe de la 5ª Zona de la Guardia Civil.- CIUDAD